Gobernación de Cundinamarca

Bogotá, D.C., 29 de septiembre de 2025

Doctora
ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGÓN
Directora de Finanzas Públicas
Secretaría de Prospectiva e Integración Regional

ASUNTO: Justificación Adición al contrato SBV-SA-PS-115-2025 contrato

Respetada doctora Berbeo,

En el marco de la ejecución del contrato SBV-SA-PS-115-2025, cuyo objeto es CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO POR MONTO AGOTABLE, PARA ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL, ESTABLECIDAS A LA SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, se ha identificado la necesidad de garantizar la continuidad de dichas acciones mediante una nueva adición de recursos, debido a su alto nivel de ejecución, reflejado en el compromiso oportuno de los recursos y en la atención de los requerimientos institucionales.

Lo anterior, obedece a que, el saldo disponible resulta insuficiente para cubrir la totalidad de las necesidades hasta el final de la vigencia, debido a la aparición de escenarios estratégicos e imprevistos que no fue posible dimensionar en la planeación inicial, entre los cuales se destacan la participación en eventos de carácter ambiental y cultural, la organización de espacios de concertación y el fortalecimiento de la gobernanza del agua en los Consejos de Cuenca, entre otras actividades que exigen condiciones logísticas adecuadas, incluyendo montajes, suministros y apoyos que permitan garantizar una participación efectiva y el cumplimiento de los objetivos institucionales de este despacho.

Adicional, cabe señalar que el contrato ya fue objeto de una adición anterior, la cual se mantuvo dentro del límite legal del cincuenta por ciento (50%) del valor inicial, por lo cual la nueva adición solicitada también se encuentra dentro de dicho margen, y se requiere con el propósito de atender de manera integral todas las actividades logísticas de la Secretaría, dando respuesta a los compromisos ya adquiridos y a las situaciones sobrevinientes que fortalecen la gestión pública.

En este sentido, la adición y prórroga solicitada corresponde a un valor de **QUINCE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($15.042.520**

M/CTE), con plazo hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el valor del contrato.

Atentamente,

DIEGO LEANDRO CARDENAS CHALA
Secretario de despacho
Secretaria de Bienestar Verde

Proyectó: Angie Poveda – Contratista SBV
Revisó: Yamile Cerdas Rodriguez – Gerente SBV